

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos, referente a la evaluación ambiental estratégica, modificación NNSS-Plan General Adaptado a la LOUA núm. 6. (PP. 112/2018).

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

A N U N C I O

Aprobada inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de noviembre de 2017, la Evaluación Ambiental Estratégica de la modificación puntual núm. 6 junto con el resumen no técnico de la misma, que afecta a una parcela de suelo clasificado como no urbanizable, en concreto, la parcela 125 del polígono 2 del catastro de bienes de naturaleza rústica, sobre la que se pretende implantar un uso terciario, resultando necesario para ello modificar los artículos 158 y 196 de las vigentes Normas Subsidiarias Municipales, relativos respectivamente a las condiciones objetivas que dan lugar a la formación de núcleo de población y condiciones particulares de implantación para equipamientos y servicios terciarios, se exponen al público por plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.4 y 40.5.g) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villanueva de los Castillejos, 15 de diciembre de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, Dolores Ruiz Beltrán.